

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución de 21 de julio de 2014 a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a Doña María del Mar Cruz Capel, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 21 de julio de 2014, por la que se inadmite la Reclamación Previa a la Vía Judicial Laboral interpuesta en relación con el complemento salarial por jornada de tarde, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la Calle Alberto Lista, núm. 16, 2.º planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se le dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 17 de septiembre de 2014.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.